

Índice de Actividad Manufacturera siguió a la baja en abril

El volumen de ventas disminuyó, mientras subió el inventario de materias primas

SD. El Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM) de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) continuó a la baja en abril de 2020, luego del fuerte

descenso mostrado en marzo del presente año al descender de 55.9 en febrero a 38.2 en marzo y mantenerse en un nivel similar de 38.6 en abril.

Cuando el IMAM se mantiene por debajo del umbral de los 50 puntos refleja que las condiciones y perspectivas económicas del sector manufacturero se consideran no favora-

bles. En junio y octubre del 2017 este indicador se ubicó por debajo del umbral, así como en marzo y abril del presente año.

El IMAM es presentado con un ajuste por estacionalidad y ponderado en sus cinco variables y como índice general, lo cual permite tener una aproximación más confiable al tomar en cuenta las fluctu-



Segundo mes que baja.

aciones recurrentes y por tanto predecibles que ocurren en un periodo dentro de un año, que tiende a afectar la medición de los resultados.

La estacionalidad puede ocurrir en las temporadas de cosechas de alimentos, en los periodos navideños, en el verano, en el inicio de las clases escolares, entre otros. El IMAM, al ser un

indicador mensual, está sujeto a este componente de estacionalidad.

Volumen de Ventas pasó de 28.6 en marzo a 25.0 en abril 2020, mientras que Volumen de Producción se mostró en 23.1 tanto en marzo como en abril 2020. Por su parte, la variable Empleo descendió de 40.1 en marzo a 39.4 en abril 2020. ●



ARCHIVO

Mayoría de las viviendas se hicieron de cemento.

La mayoría de las viviendas del país son casas, 76.4 %

Concreto y madera son los principales materiales de construcción

SD. En 2018 el 76.4 % de las viviendas en el país correspondió a "Casas Independientes", mientras que el 13.7 % a apartamentos, de acuerdo con los datos más recientes publicados en el compendio estadístico Dominicana en Cifras 2019, que elabora la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

En cuanto a los materiales utilizados en la construcción, la ONE señala que el 83 por ciento de las viviendas se construyeron con bloques o concreto en las paredes exteriores, y el 11.8 % con madera.

Según el material de construcción utilizado en el techo, en el 51.6 % de las viviendas se utilizó concreto, en el 47.4 % zinc y en el 0.6% asbesto cemento. En el piso, los materiales más utilizados fueron el cemento con el 52.7 %, y el granito, mármol o cerámica con el 39.2 %.

Así lo explicó Alexandra Izquierdo, directora nacional de la ONE, al

señalar que es importante conocer los materiales y las condiciones de las casas para garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a viviendas dignas y seguras.

"El uso de materiales correctos garantiza larga duración de la estructura, como también previene enfermedades, contaminación y situaciones de riesgo para los ciudadanos", dijo Izquierdo. ●



Que conozcan las fuentes

Izquierdo invitó a la población a que conozca las diferentes fuentes de información que la ONE produce permanentemente, como Dominicana en Cifras 2019. "La última edición de este producto estadístico contiene información sobre la situación física, demográfica, económica, social, cultural, política, administrativa, judicial y de las metas de los ODS en el país".

Choferes de transporte de pasajeros piden trabajar

SD. Los choferes de pasajeros de las rutas de la carretera Mella y Charles de Gaulle, afiliados a la Federación Nacional de Transporte la Nueva Opción (Fenatran) exhortaron al Gobierno a que les permita operar en igualdad de condiciones que los autobuses de la OMSA.

Expresaron que para poder sobrevivir han tenido que asumir por su cuenta una serie de medidas que les permitan subsistir y operar en condiciones de desigualdad con otros sectores económicos, que sí han recibido el apoyo directo del Gobierno ante la crisis generada por el nuevo coronavirus.

De igual manera manifestaron que han iniciado sus operaciones asumiendo un protocolo de desinfección permanente de sus unidades y el uso obligatorio de mascarillas a los choferes y usuarios del servicio.

Solicitaron al Gobierno que para poder equilibrar el alto costo de sus operaciones en medio de la pandemia sean incluidos en el programa "Bono Gas", los choferes de conchos y taxistas que usan el gas licuado de petróleo (GLP).

También demandaron la creación de un bono de contingencia, a los fines de lograr una estabilización y sostenibilidad financiera de los pequeños y medianos transportistas.

"Tenemos dos meses sin laborar y nuestros choferes y cobradores han sido abandonados por el Gobierno, no han empleado ningún tipo de fase para nosotros. Para no dejarse morir tuvieron que recurrir a la venta de plátanos y huevos en intermediaciones de la Carretera Mella", dijo Heriberto Aracena, vicepresidente de Transporte Ejecutivo Los Prados. ●VS



República Dominicana
Junta Central Electoral

AVISO DE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA
JCE-CCC-PU-04-2020
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas; de la Ley Orgánica de Régimen Electoral; la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, así como del Reglamento para Compras de Bienes y Contratación de Servicios de esta institución, informa sobre la decisión de declarar de urgencia los procedimientos destinados a la adquisición de materiales y servicios que a la fecha no se hayan contratados y que impacten el montaje de las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y Congresoales del presente año.

La declaratoria abarca, entre otros, lo siguiente:

- Adquisición de materiales de higiene y protección (mascarillas, alcohol, gel antibacterial y otros);
- Confección de valijas de seguridad para traslado de materiales;
- Servicio de ensobrado y distribución de dietas;
- Adquisición de casetas o túneles para desinfección;
- Servicios de alquiler de vehículos.

En procura de contratar y adquirir estos materiales y servicios en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concursos públicos, cuyos requerimientos serán publicados en el portal de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en la página Web de la JCE (www.jce.do).

En los referidos concursos tendrán derecho a participar las empresas especializadas en la distribución de los bienes y servicios demandados, las cuales deberán demostrar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplen con los requerimientos dados a conocer en los pliegos de condiciones correspondientes, que de igual manera serán publicados en las páginas descritas anteriormente.

Para participar en cualquiera de los referidos concursos, el interesado deberá entregar sus ofertas en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dentro del plazo establecido en las bases o pliego de condiciones del concurso de que se trate.

Para mayor información, comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

